

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 8  
Córdoba**

Núm. 9.101/2013

Doña Concepción González Espinosa, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio (Exceso de cabida) 644/2013 a instancia de José Jurado Galván representado por el poder señor Roldán de la Haba, en relación a la siguiente finca:

Casa número cuarenta de la calle El Vacar de Villaviciosa de Córdoba, con superficie de ciento veinte metros cuadrados. Lin-

da por todos sus vientos con calles del Ayuntamiento, y, además, por la izquierda, con la casa número treinta y nueve de la misma calle.

Referencia Catastral 7662188UH3176S0001HX sin cargas.

Finca de Villaviciosa número 6952, folio 223, del tomo 1.648, libro 127 del Ayuntamiento de Villaviciosa.

Tratándose de rectificar a una superficie de suelo de 160 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 142 m<sup>2</sup>

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 25 de septiembre de 2013. La Secretaria, firma ilegible.